

En la Universidad de hecho a catorce de Enero de mil novecientos sesenta, siendo las ocho cuarenta de la noche, se reunió en la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Zubira Jarreta y con asistencia de D. Manuel Mendel de Joriza, D. Pascual Lanza Arce, D. Luis Montañana Tolosa, D. Estanislao Sainza Echeverría y D. Juan Quambon Jaramendi, al objeto de celebrar la sesión mensual correspondiente convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de que durante el plazo que ha permanecido expuesto al público el Proyecto de División en Polígonos y Programa de Actuación en los próximos cinco años, dentro del Plan General de Ordenación de este Municipio, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo y en su consecuencia, sin discusión, se acuerda su aprobación definitiva y remisión a la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo.

No habiendo sido objeto de reclamación alguna el expediente de modificación de algunos créditos dentro del presupuesto ordinario de gastos del año 1959, los cuales han de cubrirse con el superávit existente del ejercicio de 1958 y una transferencia del capítulo 1º partida 17 por el concepto de ayuda familiar a la familia municipal, se acuerda su aprobación definitiva por la suma total de siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas ochenta y ocho céntimos.

Finalmente se da lectura de la candidatura enviada por la Sociedad Navarra de Industrias sobre los supuestos delitos que tiene con la misma este Ayuntamiento y estimándose insuficiente y con falta de antecedentes fundamenteles para el estudio y resolución del asunto, se acuerda requerirle nuevamente para que aporte los antecedentes de

Plan de División en Polígonos.

Habilitación de créditos

Sociedad N. de Industrias

de reconocimiento de las cantidades reclamadas y liquidaciones practicadas de los aprovechamientos de agua realizadas hasta la fecha.

Preguntas y Respuestas

Abierto el periodo de ruegos y peticiones, se formula uno por el Sr. Martiarena en el sentido de que inicie el estudio de reforma de la Casa Comunal y espacios colindantes, para dotar de las indispensables comodidades a los servicios municipales alojados en la primitiva y urbanizar los terrenos existentes entre la Plaza del Santo Cristo y el fronton municipal. La conteste la Presidencia manifestando que reanuda dicho asunto a la consideracion de la Corporacion en la primera sesion que celebre.

Los señalados otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las once y veinte de la noche, de todo lo cual se certifica lo presente, que firman los existentes, de que certifico.



[Handwritten signatures and names:]
Martiarena
P. J. J. J.
Zaragoza
Juan Aramburu
P. J. J. J.
F. J. J. J.
Es todo lo que se pide